

habría vd. podido sacar con tanto aire de triunfo su sistema político. Se hubiera conocido, que habiendo abusado aquellos para seducir á los incautos del respeto conservado á Fernando VII, y de la especie de union que este nombre conservaba con la metrópoli, el congreso había procedido á cortar de una vez la raíz de tan criminal manejo. Así se deduce claramente de la proclama que en el día 11 de julio dirigió el supremo poder ejecutivo al pueblo caraqueño sobre su independencia. [1]

Quando yo veo á este despues de todas las autoridades políticas, civiles militares, y eclesiásticas, correr el día 15 á escribir su juramento nominal en los registros abiertos en sus barrios, quando veo los donativos liberales de las diversas provincias, los placemes espontaneos que embian al congreso las ciudades como San Felipe, los 4000 voluntarios que se alistán para el exercito con que Miranda ha triunfado en Valencia, y el jubilo con que en todas partes han visto enarbolar el payellon nacional azul, encarnado, y amarillo, firmemente creo al Arzobispo de Caracas, español catalan, que afirma en su pastoral ser la independencia proclamada la expresion de la voluntad general de Venezeela.

Esto supuesto nada urgen las reflexiones de vd. contra la prohibicion rigurosa de atacar con impresos el sistema fundamental de la sociedad. Las circunstancias dictaban como contra conspiradores el ultimo suplicio. Sin embargo podia vd. estar seguro que el reconocimiento de los americanos disculpando ahora quiza la falta de libertad, le haria aún mas gracia, que el congreso de sus paisanos ha echo al consejo de Castilla preso por haber escrito contra la soberania del pueblo: pero nunca dejará de ser sensible la supresion de los hechos para tratar á golpe seguro á un congreso general de Jacobino, precipitado, y terrorista.

Señor, que así se echa leña al fuego. Yo pienso que al contrario, se les agua á los europeos la esperanza de restituir y progresar en el antiguo orden de cosas así se les aboga hasta la remota que podian colocar en la mediacion de Inglaterra, que tanto han diferido admitir. Esto no es echarse por la ventana, sino ir en derechura á la puerta de la libertad para asegurar contra las acechanzas de un ene-

[1] Véase la nota primera al fin.

migo aleva que intenta dividirnos por la entrada que le ha dexado nuestra moderacion. Vd. nos predica ahora como Napoleon á los españoles, cuyas divisiones imaginarias él era quien quería introducir, y al fin lo ha conseguido. Entre los americanos no hay division alguna sobre el fin: todos desean zafarse de las uñas de los españoles que los han tiranizado tres siglos. Estos son los que baxo la añaqaza de su imaginario Fernando ponen en obra la fuerza, el ardid y los anatemas de la religion para mantenerse con la presa. Que la suelten y verán á los americanos constituirse independiente en una paz octaviana.

Ya; pero como no es lo mismo querer ser independientes. que poderlo. ¿Y quien cree vd. que puede hacer incierta nuestra independencia? ¿España desauiciada de todos los médicos, y que de las americas mismas era de donde sacaba los medios de subyugarnos? ¿Portugal? Que ponga á prueba los prodigios de la libertad, y tendrémos por confederado al Brasil, cuyo comercio nos retrata su delicada situacion. ¿Inglaterra por ventura seguramente, por que acabados los quince meses de una mediacion que no viene ya de sazón para ninguna parte de America, y en que la Inglaterra no puede entrar sin burlarse, por que como vd. ha dicho, se exige por condicion el objeto mismo en question, [2] debe ir á pelear contra sus intereses en el nuevo mundo, quando el antiguo está cerrado á su comercio. Debe declarar la guerra á los americanos que le han abierto sus puertos é implorado su proteccion, para dar gusto á los académicos del oratorio de Cádiz, que sin consideracion á los enormes gastos que le han causado y causan, le han negado el comercio de las americas el día 13 de agosto despues de haberselo pedido en abril y mayo por medio del consejo de Regencia sostenido con las mas enérgicas representaciones, y aún escritos [3] de la diputacion americana.

¿Y las demás provincias de ambas americas, sin haber escarmentado en cabeza de las potencias de europa verán tranquilamente acometer á Venezuela, y pelar la barba de su vecino sin echar la suya en remojo? ¿Y divisarán sere-

[2] Véase la nota segunda al fin.

[3] El comercio libre vindicado de la nota de ruinoso á la N. E. 8c.

nos la alarma general de los Estados-unidos, este fanal pres-
tó á la entrada de las américas para guiar sus pasos, y que
no puede prescindir al cabo de aliarse, y procurar las ven-
tajas que su comercio reclama: Si la Inglaterra se olvida
que la independencia de la América española, y principal-
mente de Venezuela, es obra de sus planes y constantes mi-
ras de su anterior gobierno, puede que no se olvide de
Buenos-Ayres y del ministerio del Lord North. En su mano
está ó adquirir en las américas españolas aquella preponde-
rancia de influxo que sus socorros oportunos dieron á la
Francia en las inglesas, ó permitir que mas bien lo tenga en
adelante quien ha reconocido ya su independencia.

Todo lo ha previsto Venezuela, y se siente con denu-
do para arrostrar las dificultades del rango soberano á que
la eleva su independencia. Si vd. no la quiere perpetua-
mente subyugada á un yugo de hierro, algún día debia com-
menzar á vencerlas. ¿Y sabrá vd. mejor que sus representan-
tes si este es el tiempo de entrar en la carrera? Mas sabe el
loco en su casa que el cordero en la agenz. A mí me pare-
ce que debieron aprovechar los momentos de la justa indig-
nacion del pueblo para soltar los resortes flamantes de su li-
bertad naciente hasta llegar al término deseado. Las formas
y hábitos antiguos caerán con el mismo golpe que su au-
tor el monstruo del despotismo. Se arrojan con placer las ga-
las mas estimadas que pertenecieron al objeto aborrecido.

¿Para qué pues haber jurado el misterio de la Concep-
cion? Por que la religion exige misterios, no la libertad ci-
vil. Sabe sin duda el congreso todo lo que hay sobre esta
opinion piadosa inconexa con el dogma; pero los Borbones
habian exigido juramento de defenderla desde el primer ma-
gistrado hasta el último barbero, por mas que lo refutase el
célebre Muratori; [4] y un congreso político debia respetar
la costumbre, no metérse á maestro ni juez en la materia.
¿Quería vd. que le sucediese lo que al parlamento de Ingla-
terra con el pueblo de Londres, quando en 1779 pretendió
suavizar las leyes penales impuestas en otro tiempo á los
católicos? Admira que el buen juicio de vd. haga compara-
cion de las hábitos políticas con las religiosas.

No menos admira que vd. nos objete la mala fé con que

(4) De superstitione vitanda.

se dirá que procedimos al principio, protestando nuestra fi-
delidad á Fernando VII, pues vd. mismo demuestra matema-
ticamente que lo hacíamos con toda sinceridad. Pruebalá sin
duda en Venezuela el haber pedido desde 21 de julio de
1810 á toda la Inglaterra aliada de la España por garante de
su union con esta y obediencia á Fernando VII; y la prue-
ba en todas las américas el grito universal de indignacion
que levantaron á un tiempo contra Napoleon que hasta hoy
detestan, y la inmesidad de tesoros de que voluntariamente
se desprendieron para socorrer á la península que los ha
desperdiciado. El resto es obra de su terquedad, ceguera y
tirania.

Y aún de su enseñanza, si señor. Los españoles muda-
ron luego en las Córtes el juramento que al principio pres-
taron absolutamente á Fernando, como les han objetado el
obispo de Oranse, y el general marqués del Palacio. Res-
pondiendo á estos el Sr. Antillon, amigo de vd., en su sobe-
rania del pueblo contra el despotismo y la hipocresia, con-
fiesa que en efecto es diverso; pero que la nacion al princi-
pio no pudo hacer otro en las circunstancias, ni supo por
falta de ilustracion sobre sus derechos que despues ha ad-
quirido. El contador Elola, catedrático que fué de derecho
en Valencia, ha probado en sus aplaudidos preliminarss á la
constitucion de España.... que su corona fué siempre y es
puramente electiva; y que por la renuncia de Carlos IV en
Bayona, [que por sus antecedentes y consiguientes cree sin-
cerá] la dinastia de Borbon perdió todo derecho á ella, in-
cluso Fernando VII que solo es rey por la eleccion aclama-
da del pueblo. *Que este es libre é independiente, y no es ni
puede ser el patrimonio de ninguna familia ni persona, y que
en él reside esencialmente la soberania, y por lo mismo le per-
tenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes funda-
mentales, y de adoptar la forma de gobierno que mas le con-
vienga*, ha sido la doctrina constante de las Córtes desde 24
de 1810, y son los artículos segundo y tercero de la constitu-
cion española, que Fernando necesita jurar [artículo 173]
si quisiere ser rey. Ellas dieron por fin un decreto en 1 de
enero, y un manifiesto á la nacion española en 9 de 811, de-
clarando que de ninguna manera recibirán á Fernando Na-
poleonizado baxo su influxo, ó casado con una parienta su-
ya. Es mucho despues de todo esto que Venezuela creyen-
do efectuado el enlace, como se expresa en su declaratoria.

[Lo que no es difícil haber tenido por cierto á tan larga distancia] atendido el crédito que se le dió en las Cortes, efectuase tambien las amenazas y protestas de su madre y maestra.

Ni es esta á quien toca reprender su resolución aún falsificado el presupuesto, por que tiene otro muy verdadero en sus principios. España aunque solo tenga la mitad de la población de América, pretende poseer la fabrica exclusiva de los Fernandos. Así reconoció por legítimos doce que vació en sus provincias, y que luego refundió en el gaditano. Este solo es el verdadero, el mismo mismísimo que tiene preso Napoleón en Valencey. Enhorabuena: es así que este Fernando ha declarado injustamente, como vd. tiene probado, la guerra á Venezuela, y la tiene bloqueada, luego decayó de su derecho; disolvióse el juramento esencialmente condicional de los pueblos para su felicidad, y el de Venezuela puede elegir otro rey *aunque sea pagano, ó constituirse catolicamente segun la forma de gobierno que mas le convenga*. Tales son las leyes de España recordadas en el prólogo de su proyecto de constitucion, y muy conformes al derecho natural. Quien quisiere mas pruebas de licitud conveniencia y necesidad de la absoluta independencia, lea los derechos de la América del sur y de México por el Sr. William Burke. [5]

Si: mas los que amaban á Fernando, los que creen que la religion se opone á la independencia &c. Los que amaban de corazón á Fernando compadecerán la sencillez Borbónica con que se entregó en manos de su enemigo contra el dictamen y voluntad de sus vasallos, que aun le quitaron las mulas del coche y se hizo inutil para gobernarlos y defenderlos. Cansados de luchar contra la voluntad general, y dar cozes contra el aguijon entrarán gustosos á participar las ventajas que habrán visto practicas en la independencia, puesto que *el fin de toda sociedad política no es otro que el bien estar de los individuos que la componen*, como dice muy bien el artículo 4 de la constitucion española.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

(5) *Vease la nota tercera al fin.*

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO
DEL DOMINGO 20. DE SEPTIEMBRE DE 1812.

Segue la carta del americano.

Es cierto que no faltan mentecatos que intenten consagrar el despotismo por la misma religion que nos llama á la libertad (6), aplicando á los reyes elegidos por nosotros los pasages del antiguo testamento en que Dios mismo elegia los reyes de Israel enviando un profeta que los ungiese: ó que creen que por que San Pablo atribuye el origen de todo poder á Dios (que sin duda es el autor de la sociedad, lo mismo que de la alianza conyugal) trasformó á los reyes en deidades solo responsables al eterno, como si Jesu-cristo, cuyo reyno no es de este mundo, hubiese mudado los derechos naturales de los pactos sociales. Es tal el abuso, que hasta el obispo de Zaragoza, Santander, exhorta á sus ovejas á incurvarse baxo el yugo de Josef Napoleon, por que tal es, segun el apóstol, la voluntad de Dios que nos dexó el exemplo de sufrir pacientemente las injusticias y obedecer á los reyes y sus enviados aún perversos y tiranos. ¿No vé ese D. Opat, que el apóstol solo exhortaba á la paciencia á algunos pocos cristianos de su tiempo con la voluntad material de Dios, como nosotros á un hercado, sin que por eso debamos pretender que las naciones como rebaños de ovejas ó de fatalistas estén obligadas á sufrir los tiranos contra el derecho imprescriptible y eterno de velar á su conservacion y felicidad? Esta si que es la voluntad final de Dios, sola acreedora á nuestra sumision, segun enseña Santo Tomás (1 2.) pues de otra suerte serian reprehensibles los Santos Matias y Macabeos por haber resistido á los reyes Asirios que Dios mismo habia enviado para azote de su pueblo.

Los españoles acostumbraban enseñarnos tales simplezas para mantenernos unidos al carro de sus reyes, pues lo son todos los inquisidores de México, que han declarado *heresia manifiesta la soberania del pueblo*, en su edicto de 28 de

(6) Joann. 8.

agosto de 1808. Lo es el obispo electo de Valladolid Abad Queypo, que no solo ha declarado en 24 y 30 de septiembre de 1810 á sus ovejas y pastores excomulgados vitandos por la insurreccion, sino que en su pastoral de 8 de octubre la califica de manifiesta y notoriamente herética. Pero por fortuna en América sabemos todos desde la cuna que su conquista fué injusta, y su posesion es una continua y tirana usurpacion como fundada en la otra usurpacion sabida de los papas á los reyes (7). Todos saben decir con Marmontel, que la bula de la donacion de las Indias es el mayor de los crímenes del español Borja. *Et, quod ab initio non substitit, progressu temporis non convalescit.*

Por otra parte, un cierto grado de ilustracion es mas general en ultramar que en España. Bien se ha visto en las Cortes, donde no han podido exceder en talentos, instruccion ni eloquencia á una corta porcion de suplentes tomados entre aventureros. A uno de ellos se debe la division de poderes. Sin ellos no hubiera existido el decreto de la libertad de la imprenta que el visir Venégas ha reusado obedecer en el Anahuac; y siempre se ha observado á la diputacion americana en el partido de los liberales. ¡Que miserable é iliberal sentó la constitucion de España despues de dos años y medio de trabajo! ¡Y despues del de solo tres meses, quanto mejor y mas bien combinada la de Cundinamarca, donde se ha restituido á los obispos la custodia que Dios les dió y el apóstol les encarga del depósito de la doctrina, quando la comision de Cortes acaba de aprobar el tribunal anti-evangélico que se estrenó en Castilla quemando dos mil hombres [8], como leemos en Mariana lib. 24, cap. 17.

No tenga vd. pues cuidado por la América; no hay mejor academia para el pueblo que una revolucion. Entenderán si, entenderán la *„declaracion de los derechos del pueblo, esa imitacion seroil de la declaracion de los derechos del hombre que estramisce á vd. por haber sido de la asamblea nacional, y aplicada en tan diversas circunstancias.“* Yo diria que los Venezuelanos han restituido á la América una obra suya que

(7) *Véase la nota quarta al fin.*

(8) *Debo hacer el honor al obispo de Mallorca y al presbítero Torrero, de expresar que se epusieron.*

prodaxo tan excelentes efectos en los Estados-unidos, donde las circunstancias eran iguales á las suyas.

Tampoco tenga vd. cuidado que nos desampare Santa Fé, aunque el desorden y agitacion que una conspiracion derrama en el gobierno, no haya dexado tiempo al de Venezuela para meditar el volumen de aquella constitucion. En buenas manos está el pandero; los paisanos de vd. sabrán tocarlo de modo que hagan perder el compás á los Cundinamarqueses. Hasta ahora no han tenido Cortavarrias, ni europeos de Coro y de Valencia; pero los de Cádiz ya los han puesto en el disparador con su constitucion. Ellos verán que excluyendo de la Ciudadaxia la mitad á lo menos de su poblacion originaria de Africa intentan armarla contra los criollos, y se darán prisa á cortar toda comunicacion con tan filantrópicos soberanos. ¡Ah! los españoles están persuadidos que los americanos solo proclamamos á Fernando VII por miedo que les tenemos, y esa persuacion los hace atrevidos é inexorables. Es menester ejemplos de bulto en contrario para cabezas tan duras. Venezuela ha tomado la iniciativa y seguirá sus pasos el resto de la América, como lo siguió para constituirse libre. Es una gloria suya estar destinada entre las americas españolas á ocupar la vanguardia en la marcha de la libertad, así como la primera del continente que descubrió Colon en 1496.

Aquí llegaba quando llega á mis manos por el *Morning Chronicle* la contestacion de Cundinamarca que esperaba Venezuela, dada por la junta de Santa Fé en 20 de julio. No solo se congratula con ella de sus progresos en la libertad, los auxilia con doscientos cincuenta mil duros, y espera que en las demás americas se verá á su exemplo establecida la misma independenciam. Considere vd. la satisfaccion de ver confirmados oficialmente mis cálculos. No podia ser menos: haber enviado un diputado á los Estados-unidos y no á Inglaterra, era un presagio infalible.

Lo extraño es que vd. tambien nos haga cocos, como si fuese un español preocupado; *eso es poner el puñal en manos del partido anti-americano de las Cortes, que harán de Venezuela si lo saben manjar la victima de su venganza.* Si lo saben manejar: no hay miedo de que sepan. El principal mal de España está en la cabeza. Si la tuviesen ya los franceses hubieran repasado los Pirineos, las americas todas estarían cooperando y no estuvieran ellos mismos en avarquia